



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se someten a **información pública** los siguientes expedientes de **licencia ambiental**, incoados a petición de los interesados que se citan y para las actividades mencionadas, para que quienes se consideren afectados por dichas actividades puedan formular mediante instancia, las observaciones pertinentes, todo ello en el término de **diez días hábiles** a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Asimismo se ordena la publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid/anuncios-edictos), de los proyectos técnicos descriptivos correspondientes a las citadas actividades, a fin de que puedan ser consultados por los interesados. Igualmente, se les indica que podrán consultarlos de manera presencial, en horas de oficina en la **Sección de Información Urbanística** (C/ San Benito, nº 1, **puerta 9**). Todo ello en el precitado plazo de diez días hábiles.

Exp. **17/2025 L.A.** – Licencia Ambiental por **restaurante con venta de alimentación**, en Plaza de la Libertad nº5, promovido por BEHER PUCELA SL (B22606123) representado por THE LOTO LAB (B70622832)

Exp. **18/2025 L.A.** – Licencia Ambiental por **supermercado de alimentación y aparcamiento anexo**, en Parcela PR-14 SE.EPP 55-01 Laderas Suroeste Parquesol C/ Martin Santos Romero s/n cv C/ Jose Maria Castilviejo cv C/ Manuel Jimenez Alfaro, promovido por MERCADONA S.A. (A46103834)

En Valladolid, a 29 de agosto de 2025.- El Concejal Delegado del Área de Urbanismo y Vivienda.-
Fdo.: José Ignacio Zarandona Fernández.

